

# INFORME GERENCIA PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

---

## **SEÑORES**

**Accionistas de la compañía de transportes urbanos de la Ciudad de Cuenca LANCOMTRI S.A.  
Ciudad**

De mis consideraciones:

La administración actual con absoluta responsabilidad, buscando el bienestar de nuestra querida institución y de la transportación urbana del Cantón, nos hemos planteado continuar con los objetivos trazados, siendo uno de los puntos más alagados la revisión de tarifa, y la legalización de la Tarjeta electrónica como único medio de pago; sin restar importancia de trabajar en otros proyectos de planificación e implementación que la municipalidad a través de la DMT y EMOV-EP, desarrollan en temas de movilidad; cumplimiento con la autoridad de control ( Sistema de Rentas Internas, Agencia Nacional de Tránsito, Superintendencia de Compañías, Superintendencias de Bancos y Seguros); asuntos operaciones internos y externos (consorcio CONCUENCA), institucionales como mantener el buen nombre de la empresa, y contribuir para seguir acentuando la modalidad del transporte Intracantonal, luchas arduas pero no imposibles, logros que hemos dominado y alcanzaremos a culminar, con la colaboración, voluntad, predisposición de cada uno de nosotros.

## **OBJETIVO GENERALES:**

1. Fortalecer la estructura administrativa, contable, talleres y bodega
2. Mantener la liquidez de la empresa
3. Participación de proyectos para mejorar nuestra situación socio-económica
4. Consolidar el mantenimiento
5. Ser protagonistas y liderar las organizaciones gremiales del transporte urbano
6. Robustecer lazos sociales al interior de la institución, mejorando las relaciones entre accionistas.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- a. Renovar y mejorar el sistema administrativo, capacitar la mano de obra directa, control de bodega con inventarios periódicos, tecnificar talleres con la compra de maquinaria, herramientas, necesarios para el mantenimiento de las unidades.
- b. Continuación de la adquisición de acciones de la compañía con el objeto de mejorar los ingresos de los socios
- c. Negociaciones con nuestros proveedores de repuestos, mejorando políticas de compras, considerando el costo - beneficio empresarial.
- d. Cumplir con las obligaciones laborales del personal de administración y mecánica, empujar a la regulación laboral entre accionista y conductor
- e. Mantener la vigencia de un proyecto de control de gastos de mantenimiento de los vehículos.
- f. Estimular la lucha para conseguir una tarifa justa, la legalización y obligatoriedad del uso de medios magnéticos como único medio de pago para la trasportación urbana.
- g. Ser parte principal activa de los proyectos de movilidad, como actores directos al frente de las organizaciones que representan a los transportistas.

## **DESARROLLO:**

- a) Actualización al sistema Contable, creación de cuentas como seguro interno, para un mejor manejo y transparencia de los datos contables, cumpliendo con la disposición vigente efectuamos dos inventarios anuales de repuestos de bodega principal y bodega de taller, a continuación análisis comparativo con los datos que arroja el sistema contable, terminando con los ajustes correspondientes, donde los informes de inventario tienen que coincidir con el inventario del sistema.
- b) En lo administrativo se ha dado tratamiento a las necesidades de los accionistas, como: información de la producción semanal, apoyo en situaciones laborales, operativas, tramites de legalización de transferencia de acciones, acuerdos transaccionales, acompañamiento en gestiones legales (Fiscalía General del Estado), asesoramiento en tramites del sistema de rentas internas y otros.

- c) En la parte financiera, puedo manifestar lo siguiente:
1. Cumplimiento con los proveedores de repuestos y accesorios, conforme al plan de pagos establecidos, respaldados con los correspondientes comprobantes de egresos, durante todo el año hemos logrado mantener la liquidez necesaria evitando sobregiros y la falta de provisión de repuestos. En el periodo 2017, el gasto de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades alcanza un valor de 829.059,61 dólares, hay que considerar el 12% de IVA en compras y servicios indirectos, así como en mano de obra directa. Rubro que se ha incrementado en un porcentaje del 8%, con respecto a los gastos generados en el año 2016, en razón de haber más reparaciones de motor durante este periodo.
  2. Con la producción semanal de las doce vehículos que hasta ese momento contaba la institución, se logró la adquisición de dos unidades de registro municipal 01-0050 y 01-002, por un valor de 302.000,00 dólares, mediante resolución de los miembros del directorio, culminando con la transferencia de la acción de los señores: José Verdugo Flores y Ricardo Berrezueta Rodríguez.
  3. Para cumplir con una de la transferencia de las acciones anunciada en el punto (2), hemos contraído una obligación bancaria Banco de Machala (40.000 dólares), las cuotas mensuales se vienen cubriendo, saldo por cancelar 35.097,27 dólares.
  4. Dentro del Balance General tenemos: (1) TOTAL ACTIVO 1.067.589,39 dólares (ACTIVO CORRIENTE 675.984,85 dólares, ACTIVO NO CORRIENTE 391.604,54 dólares); (2) TOTAL PASIVO 732.433,06 dólares (PASIVO CORRIENTE 150.088,36 dólares, PASIVO NO CORRIENTE 582.344,70 dólares); (3) PATRIMONIO NETO 329.288,19 dólares.
  5. ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS: (1) INGRESOS 1.439.178,78 dólares, (2) COSTOS Y GASTOS 1.433.310,64 dólares, deducido en la siguiente forma: COSTOS DE VENTA Y PRODUCCION 962.475,56 dólares, GASTOS DE VENTA, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS 200.484,04 dólares, COSTO UNIDADES COMPAÑÍA 270.351,04 dólares. Como resultado del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, se tiene una utilidad del ejercicio, por el valor de 5.868,14 dólares.
- d) El mantenimiento de las unidades, es una de las labores más importantes y complejas, con la implementación varias secciones en el taller (latonería, lubricación, vulcanizadora, reparaciones eléctricas, reparación motores y reparaciones en general), hemos

logrando ser casi autónomos, infraestructura que garantiza la circulación operativa de nuestras unidades, esquema necesario para la aplicación de un sistema de caja común, manejando una economía a escala.

Los horarios de talleres se ajustan a nuestra realidad, se labora en dos turnos rotativos, con atención de lunes a viernes de 8H00 a 21H00, sábados de 8H00 a 16H00 y domingos de 8H00 a 12H00, *con un equipo homogéneo, capacitado y multidisciplinario, se han cubriendo todas las necesidades posibles.*

- e) Se mantiene las políticas de adquisición de repuestos para el mantenimiento de los vehículos, siempre primando el interés general y en especial se ha tomado en cuenta el costo-beneficio, dentro de estas estrategias esta la compra de repuestos originales, alternos dependiendo la procedencia y con garantía de durabilidad.
- f) En la parte laboral se ha actualizado el reglamento de seguridad y salud, cada empleado de la empresa cuenta con su respectivo contrato de trabajo, aviso de entrada al seguro social, así como también se ha cumplido con las respectivas liquidaciones a personal que ya no es parte dependiente de la institución.
- g) En cumplimiento con la disposición para control de gastos de mantenimiento, en el año 2017 se dio el mismo tratamiento dividiendo la flota por marcas y considerando un 10 % de tolerancia al valor promedio, valores a recuperar 1.599,73 dólares, de los cuales 759,70 dólares corresponde a unidades propia de la empresa.
- h) En la fecha 12 de junio del 2017, se remite el Informe Final del **ESTUDIO INTEGRAL DE LOS COSTOS OPERATIVOS, LOS INGRESOS Y OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRACANTONAL O URBANO EN EL CANTON CUENCA, QUE DEBERÁN ADEMÁS CONTENER TODO LO CONCERNIENTE A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA,** el mismo que contiene los escenarios siguientes:

#	ALTERNATIVAS	Recupera costos fijos, costos variables, no cubre inversión y retorno	Recupera costos fijos, costos variables e inversión, no cubre retorno.	Recupera costos fijos, costos variables e inversión + TIR 16%
1	Base estudio inicial ( sin observaciones)	0,26	0,3229	0,32
2	Bus Tipo I: EURO III + Bus tipo II (40%)		0,3283	0,33
3	Bus tipo I con procedencia Internacional + Bus tipo II (40%)		0,3349	0,33
4	Buses con vida útil de 10 años		0,3480	0,35
5	Con evasión del 5%		0,3455	0,35
6	Con sistema de recaudo próximo a instalarse		0,3303	0,33

Estudio que determina el costo de pasaje que debe aplicarse en el cantón Cuenca, que contiene la obligación de la renovación integral de la flota vehicular, desde el 5 de septiembre del 2017 existe la **RESOLUCIÓN DEL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSPORTACIÓN PÚBLICA DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN CUENCA**, Art. 4.- dispone “ se fija como tarifa de equilibrio del bus urbano del cantón Cuenca el valor de USD 0,30 (treinta centavos de dólar de Estados Unidos de Norteamérica), con la finalidad de que se cumplan todas las condiciones contenidas en la presente resolución, y a efectos de garantizar la calidad del servicio en beneficio de la ciudadanía, a más del valor fijado como tarifa, el GAD Municipal de Cuenca subsidiará un USD 0,1 (un centavo de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) hasta la integración tarifaria de este medio de transporte con el sistema tranviario, observando la normativa y los mecanismos legales previos pertinentes y de conformidad con la disponibilidad de fondos”, así también existen 23 compromisos que cumplir conforme lo establece el “*Acuerdo de Responsabilidad*” **(ANEXO 1)**, de los cuales el más complejo dice: “la renovación de la flota se la deberá realizar con unidades de tecnología avanzada EURO 5, que será la primera flota en el país de estas características, el porcentaje de cambio de las unidades se realizará de la siguiente manera: el 80% en buses de TIPO I y el 20% restante en buses de TIPO II, como se recomendó por parte de la Comisión Multisectorial, debiendo indicar que las unidades Tipo II deberán garantizar el acceso cómodo y sin barreras para las personas con movilidad

reducida”, la decisión de cambio con este tipo de tecnología es lo que no permite aplicarse la nueva tarifa, situación que se ha venido discutiendo por ser una resolución inaplicable por las condiciones del diesel que se distribuye y se comercializa en el cantón, estamos buscando una salvedad a través de un **PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA EL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y SU CONTROL EN FUENTES MOVILES ASÍ COMO EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE DENTRO DEL CANTÓN CUENCA**, que en el CAPITULO VIII: **DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEDIO AMBIENTE**, que norma límites de opacidad en vehículo nuevo y durante el tiempo de vida útil de las unidades de transporte público intracantonal, esperando que lo antes posible entre en vigencia la nueva tarifa, mejorando la economía de los transportistas.

- i) EL 03 de mayo del 2017, se aprobó en segundo y definitivo debate la **ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DENTRO DEL CANTÓN CUENCA**, esta ordenanza establece como obligación para los transportistas, una repotenciación y/o renovación del sistema de recaudo, que permita la interoperatividad con los nuevos sistemas de transporte a implementarse a futuro en la ciudad, compromiso que tiene un costo de inversión de 1.103,00 dólares de los Estados Unidos de América por unidad, dando la oportunidad de cumplir con uno de los objetivos trazados desde hace años atrás, que a partir de abril del año en curso el pago del pasaje de transporte urbano público sea única y exclusivamente con un medio magnético (tarjeta sin contacto).
- j) Cumpliendo con lo que dispone el **REGLAMENTO DEL “CONSORCIO CONCUENCA” QUE REGIRA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE CUENCA**, se asistió semanalmente para la revisión de informes operacionales, fiscalizando para que las obligaciones de las siete empresas se cumplan de mejor manera, durante este periodo la compañía LANCOMTRI S.A., cancelo por concepto de multas el valor 9.750,01 dólares, aplicando la resolución establecida, en el reparto anual se recibió el valor de 25.152,00 dólares, que divididos para 64 accionistas corresponde 393,00 dólares, dineros que fueros entregados a cada accionista y lo que corresponde a las 14 unidades de la empresa se realizó el respectivo ingreso.
- k) Ordenanza que Regula el Procedimiento para el Otorgamiento de Títulos Habilitantes de Transporte Terrestre en el Cantón Cuenca, dispone la contratación de póliza de responsabilidad civil, la misma que se renovó con la **COMPANÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SWEADEN**, por el valor de 11.937,63 dólares, protegiendo los

vehículos por cualesquier eventualidad, cobertura limite único combinado por evento de 5.000,00 dólares, deducible 10% del valor del siniestro, mínimo 300 dólares.

- l) Dentro de la parte social se llevó a cabo los eventos siguientes: programa de carnaval, reconocimiento a las Madres y Esposas de la empresa, almuerzo por navidad accionistas, familiares y conductores; entrega de víveres a personal de administración, mecánicos, conductores; actos que generó un gasto en la cantidad de 21.664,81 dólares.
- m) Entramos en una etapa de renovación de la flota vehicular, como provisión existe la cuenta de aporte socios (reposición unidades), en el valor de 230.250,89 dólares, dineros que son un aporte importante para el cambio de unidades.
- n) Contratos de publicidad con empresas locales y nacionales, publicidad externa coloca en las unidades, este rubro se ha destinado específicamente para mantenimiento de pintura de los vehículos, autogestión en la que se ha recaudado un valor de 9.260,42 dólares, deducido de la forma siguiente: publicidad facturada 4610,00 dólares, no facturada 6740,00 dólares; total *publicidad 11.350,00 dólares, gastos unidades 2089,58 dolares.*

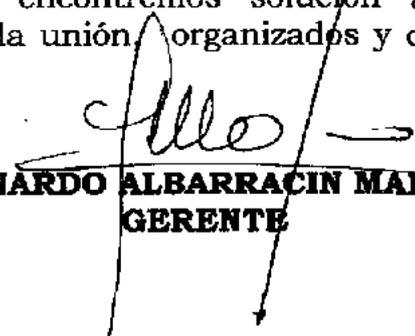
#### **RECOMENDACIONES:**

- a) Continuar con la adquisición de activos, por parte de la compañía, sea con aportes de los socios, subsidio, compensación, u otros medios, fortaleciendo así el patrimonio de la institución.
- b) Con el ajuste de la nueva tarifa para el transporte intracantonal, emprender con la renovación de la flota vehicular, ya que hay unidades que están cerca a terminar su vida útil, obligarse a trabajar en este tema con aportes de capital por parte de los accionistas, nos apoyáremos con financiamiento en la banca privada, buscando opciones de vehículos marcas y costos, debemos adquirir el mejor producto que garantice la inversión, que cumpla con las normativas locales y el cuadro de vida útil.
- c) Repotenciar las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo de nuestras unidades, ya que es la única forma de poder mantener en circulación la flota, evitando así desperdiciar recursos.
- d) Fortalecernos para enfrentar el nuevo proyecto Municipal (TRANVIARIO), hay muchas dudas planteadas como ejemplo: que papel desempeñamos, forma de condiciones operacionales, modelo tarifario, habrá una tarifa integrada, reducción de flota, y otras inquietudes más, debo manifestar que en este tema lo único que conocemos que existe un estudio hecho por la Consultora LEON & GODOY, se habla de restructuración de líneas, integración tarifaria con sistemas interoperativos, se ha solicitado una copia de este estudio y programado una hoja de ruta para tratar este tema, hay

que hacerlo con responsabilidad, se necesitara el respaldo de todos, para salir adelante.

- e) Empujar a todas las acciones que se vienen realizando: control de gastos de las unidades, cumplir con las obligaciones operacionales, administrativas, laborales, etc., Aportemos ideas y acciones para tomar decisiones acertadas para la institución.
- f) Existe un proyecto integral de mejoramiento de servicio público urbano denominado: **"EL TRANSPORTE Y CIUDADANÍA UNIDOS POR UN CUENCA MEJOR"**, el que fue presentado a la ciudadanía para mejorar la calidad de servicio en el Cantón, para ello hay que exigir el cumplimiento del trabajo encomendado a nuestros colaboradores, hay que estimular el buen trato al usuario, cumplir con la programación asignada, trabajar con voluntad y responsabilidad.
- g) Mantener la estructura empresarial de economía a escala, modalidad que nos ayuda optimizar costos de mantenimiento y a respaldar la infraestructura implementada.

Información en lo más relevante, para culminar hago publico mi agradecimiento al directorio por sus aportes en cada una de las actividades cumplidas y las que están en proceso, y a todos ustedes que son parte de la institución por la confianza y cooperación, confiando que en los próximos días encontremos solución a nuestros problemas, contando siempre con la unión organizados y con la predisposición de salir adelante.

  
**LEONARDO ALBARRACIN MARURI**  
**GERENTE**